



Al contestar cite Radicado 20181400052233 Id: 257736
Folios: 5 Fecha: 2018-03-02 07:49:40
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN No.2 DEL CONTRATO No. 362 DE 2018 ,
CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
-ANH- Y RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ,

CONTRATO NÚMERO	362	FECHA DE FIRMA	25 enero 2018
		FECHA DE INICIO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RENZO MAURICIO GOMEZ RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	79.649.029		
OBJETO DEL CONTRATO	<i>"Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos de carácter misional, así como brindar el apoyo en el desarrollo de los procesos de contratación y demás actividades relacionadas."</i>		
CDP No.	43918	FECHA DE CDP	25 enero 2018
RP No.	37318	FECHA DE RP	25 enero 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 diciembre 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 enero 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL	\$48.300.000	FORMA DE	Mensualidades

CONTRATO		PAGO	vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 1 AL 28 de febrero de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

- 1. “Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.**

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente.

- 2. “Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa postcontractual de los contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.**

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente.

- 3. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia”.**

Se apoyó en la revisión de los estudios previos correspondientes al proceso de selección de la contratación del servicio de archivo y correspondencia para la

ANH.

Se apoyó en el proceso de concurso de méritos para proceso de contratación para interventoría Perdices

Se proyectó otrosí modificatorio con base en el Estudio de sustentación para la modificación al contrato N° 393 de 2018, que tiene por objeto “*“Prestación de Servicios Profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de Fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía en la zona de fiscalización que le sea asignada”*”.

Se proyectó concepto de figura jurídica a utilizar para la enajenación de bienes del Estado entre entidades estatales – Radicado No I-601-2016-088943 Id: 157023.

Se efectuó revisión al proyecto de resolución “Por la cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto por INTEROIL COLOMBIA EXPLORACION Y PRODUCCION en contra de la Resolución No 485 del 31 de Agosto de 2017. “Por la cual se suspenden las operaciones del campo productor de hidrocarburos ALTAIR del Contrato de Exploración y Producción No 14 de 2008 – ALTAIR”.

Se efectuó revisión al proyecto de resolución “Por la cual se adopta el Registro de Activos de Información – RAI, el Índice de Información Clasificada y Reservada – IICR y el Esquema de Publicación de Información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y se ordena su publicación”.

- 4. Participar en los procesos de contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos”.**

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente. No obstante se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II

- 5. “Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el comité de contratación de la entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la agencia”.**

IDEM numeral 3.

- 6. “Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces”.**

No ha existido requerimiento sobre la presente actividad hasta la fecha en el periodo correspondiente. No obstante se ha estado asistiendo a la capacitación para la plataforma SECOP II

- 7. “Subir a la plataforma SECOP II, los informes mensuales de ejecución del contrato”.**

Esta actividad no se ejecuta ya que el contrato fue suscrito a través de la plataforma Secop I. No obstante, el informe mensual de actividades se radica en la ventanilla.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$48.300.000
Valor por desembolso	\$4.200.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$812.903
Valor por ejecutar (Excluyendo pago por	\$47.487.097

periodo actual)

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna


2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH.

Así mismo certifico que 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas y 2) que en desarrollo de mi función de Supervisión he remitido oportunamente a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, para archivo en la carpeta del contrato, todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


DAVID MONTAÑO GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor Contrato No. 362 de 2018

Revisó: Adriana Lucia Roa Vanegas apoyo ala supervisión

